

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de material mobiliario con destino a la Administración Civil del Estado.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de material mobiliario con destino a la Administración Civil del Estado, por un importe total de cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas (47.669.848 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la base undécima.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposiciones para tomar parte en el concurso número 1/1976, convocado por el Servicio Central de Suministros—Dirección General del Patrimonio del Estado—, para la adjudicación del suministro de material mobiliario con destino a la Administración Civil del Estado.» Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 19 de diciembre de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos de Lugo, en

reuniones celebradas los días 24 de noviembre y 3 de diciembre de 1975 adjudicó definitivamente la ejecución de las obras siguientes:

Número: 45.437/23.

Título de la obra: Saneamiento de la capitalidad, en Villalba.

Adjudicatario: Don Jesús Rozas Tejeiro. Importe adjudicación: 17.816.831 pesetas.

Número: 51.537/36.

Título de la obra: Urbanización y servicios de la nueva plaza del Ayuntamiento de Chantada.

Adjudicatario: Don Juan Antonio López Cadorniga. Importe adjudicación: 6.250.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado.

Lugo, 10 de diciembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—11.022-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras de Varadero y muelle de reparaciones a flote en el puerto de Castellón.

La Junta del Puerto de Castellón, en su sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1975, adjudicó definitivamente el concurso-subasta de las obras de varadero y muelle de reparaciones a flote de este puerto a favor de la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», por la cantidad de 28.664.396 (veintiséis millones seiscientos sesenta y cuatro mil trescientas noventa y seis) pesetas, cuyo presupuesto de contrata que asciende a 29.253.314,65 pesetas (veintinueve millones doscientas cincuenta y tres mil trescientas catorce pesetas con sesenta y cinco céntimos).

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Contratos de Estado para conocimiento y efectos.

Castellón, 4 de diciembre de 1975.—El Presidente, Joaquín Tárrega Mór.—El Secretario, Roberto Bartual Gómez. 10.993-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación del canal de Alicante, segregación del tramo III, modificado de precios, primera parte (Alicante)».

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 4 del mes en curso, resolvió adjudicar definitivamente a «Entrecanales y Távora, S. A.», por el importe de su propuesta, de 122.702.300 pesetas, inferior al presupuesto del proyecto, que importa 193.628.450 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en

el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso-subasta.

Cartagena, 9 de diciembre de 1975.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Lobet.—10.997-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de los Ayuntamientos de Cartaya y Punta Umbría (Huelva) por la que se anuncia subasta de piñas.

Por acuerdo de las respectivas Corporaciones, y conforme a los planes anuales correspondientes, se convoca subasta pública para adjudicar conjuntamente el aprovechamiento de piñas de los montes «Campo Común de Abajo», números 5 y 5-B, propiedad de los Ayuntamientos de Cartaya y Punta Umbría, para el año 1976.

El respectivo expediente, con el pliego de condiciones económico-administrativas, planes anuales y demás documentación, se encuentra en la Secretaría Municipal de Cartaya a disposición de los interesados.

Aforo y tipo de licitación: Se ha calculado la cosecha en 8.000 millares (32.000 Hls.) y es tipo de licitación la suma de 4.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Por existir razones de urgencia, y en virtud de lo estipulado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, el plazo de licitación se ha reducido a diez días, por lo que las proposiciones podrán presentarse durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentación que se hará en la Secretaría del Ayuntamiento de Cartaya en sobre cerrado, que puede lacrarse o precintarse, y en el que constará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de piñas de los montes «Campo Común de Abajo», de Cartaya y Punta Umbría, para el año 1976.»

Garantías: Asciende la provisional a 80.000 pesetas, y la definitiva, que habrá de constituirse por el rematante, será igual al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Documentos: A la proposición se acompañará por separado el resguardo de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Gastos: Son de cuenta del adjudicatario los de anuncios, contrato y, en general, todos los que se relacionen con este aprovechamiento, así como los de impuestos y exacciones que lo graven.

Pagos: Se efectuarán todos en el plazo de diez días, a partir del siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de y vecino de, con domicilio en

calle número, documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en representación de (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don, residente en, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Abajo», de los propios de Cartaya y Punta Umbria, para el año 1976, ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas; obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.
(Fecha y firma.)

Cartaya, 19 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Ricardo de Orta y Sierra.—11.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de madera.

Aprobado el correspondiente pliego, se anuncia subasta de madera con arreglo a las siguientes

Condiciones

1.ª El aprovechamiento de los tres lotes de madera que a continuación se indican, dentro del monte de utilidad pública número 539, 1.º, denominado «Aveleira» y otros.

Lote número 1: 38.319 árboles soflamados por incendio.

Volumen: 10.196.081 metros cúbicos.
Precio base: 5.756.495 pesetas.
Precio índice: 7.195.614 pesetas.

Presupuesto gestión técnica: 210.935 pesetas.

Fianza provisional: 121.347 pesetas.

Lote número 2: 28.609 árboles soflamados por incendio.

Volumen: 7.928.688 metros cúbicos.

Precio base: 5.596.161 pesetas.

Precio índice: 6.995.201 pesetas.

Presupuesto de gestión técnica: 174.918 pesetas.

Fianza provisional: 118.942 pesetas.

Lote número 3: 20.040 árboles soflamados por incendio.

Volumen: 5.287.897 metros cúbicos.

Precio base: 3.387.454 pesetas.

Precio índice: 4.234.317 pesetas.

Presupuesto gestión técnica: 114.193 pesetas.

Fianza provisional: 77.749 pesetas.

2.ª El aprovechamiento se realizará con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Administración Forestal y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, correspondiente al día 21 de agosto de 1975.

3.ª La fianza definitiva será constituida sobre el importe de la adjudicación, con arreglo a los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y será devuelta al adjudicatario una vez realizado el aprovechamiento.

4.ª El importe del 85 por 100 de la adjudicación definitiva deberá ingresarse en Arcas Municipales, en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la fecha de notificación, y el 15 por 100 restante, en la cuenta abierta en el Banco

de España de Pontevedra, a nombre de la Comisión Provincial de Montes.

5.ª Las proposiciones, en sobre cerrado, que puede ser lacrado, se presentarán por separado para cada lote, en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, y en horas de nueve a trece treinta.

6.ª La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones.

7.ª En lo no previsto en las precedentes condiciones, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Entidades Locales, en la Ley y Reglamento de Montes y demás normas de general aplicación.

Vigo, 12 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.218-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público moderno en acceso a la Cruz de Caravaca.

Padecido error en la inserción del sumario de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 19 de diciembre de 1975, página 26404, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... por la que se anuncia concurso...», debe decir: «... por la que se anuncia subasta...».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General
del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 26.447 y 31.034 de registro y 16.716 y 9.250 del Diario de Operaciones, correspondientes a 23 de noviembre de 1973 y 3 de julio de 1973, constituidos por el Banco de Bilbao, en valores, sin desplazamiento, por unos nominales de 138.000 y 775.500 pesetas, respectivamente. (Referencia 3.108/1975.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de diciembre de 1975.—El Administrador.—16.463-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Productos Naturales y Sintéticos, S. A.» (PRONA), con domicilio en Pedro de Valdivia, número 36, Madrid; representado por don Manuel Vacas Belzunce, con domicilio en Cantos Negros, 5, Madrid-23.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 13,80 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajuña.

Término municipal en que radican las obras: Brihuega (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyecto a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los

peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 11.262/65).

Madrid, 5 de diciembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—16.456-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sección de Minas

Expropiación forzosa

Por «Minería del Andévalo, S. A.» explotadora de las concesiones mineras de hierro que integran el denominado «Grupo Minero San Guillermo», número 4.207, en término municipal de Jerez de los Caballeros, en esta provincia, para cuya explotación tiene reconocido los beneficios de la Acción Concertada del Sector Minería del Hierro, según Orden Ministerial de 24 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, se ha solicitado la expropiación, por el procedimiento de urgencia que establece el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, de las siguientes parcelas:

Se trata de una parcela de forma de trapecio irregular, en la Dehesa Boyal, del término municipal de Freñegal de la Sierra, señalada con los números 5, 6